



CONVOCATORIA CAS N° 075-2023-ANA/CAS RESULTADO FINAL

ASISTENTE II EN RECURSOS HIDRICOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO (Peso porcentual: 30%)	EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 40%)	_	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO	PUNTAJE FINAL (Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%)
1	CABANA MONZON, WALTER ELIAS	17.00	36.00	29.00	0.00	0.00	0.00	28.20
2	HERVAS VILCA, ZE SIMON FAYE	19.00	32.00		0.00	0.00	0.00	NO SE PRESENTO

*Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

No	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	CABANA MONZON, WALTER ELIAS	GANADOR

- I. El postulante declarado Ganador(a), deberá CONTACTARSE, con la Unidad de Recursos Humanos (al teléfono 2243298 anexo 1511, y/o al
- II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:
 - 1. Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.
 - 2. Copia simple de Grado Academico
 - ☐ Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - ☐ Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - ☐ Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
 - 4. Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastre)
 - 5. Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (*)
 - 6 Copia simple de su Documento Nacional de Identidad DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjeria
 - 7 Copia simple del Documento Nacional de Identidad DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
 - 8 Acta de Matrimonio o Declaración de Union de Hecho sea por Resolucion Judicial o Escritura Publica, de ser el caso (original y vigente)
 - 9 Declaración Jurada:
 - Ficha de Datos Personales y Familiares
 - D.J. de Nepotismo
 - D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos
 - D.J. de Afiliación al sistema de pensiones
 - D.J. de Ley el Código de Etica de la función pública
 - D.J. política y programa Antisoborno
 - Boletin informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.
- III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos a partir del día lunes 10 de julio del 2023 al teléfono 2243298 anexo 1511, y/o al correo electrónico kruiz@ana.gob.pe.

(*) En caso la entidad no pueda realizar la verficación de dicha información a traves de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presenta los documentos en original y vigente.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS